

**De:** Premio Sentencias <[premio\*\*sentencias\*\*@sinfronteras.org.mx](mailto:premio<b>sentencias</b>@sinfronteras.org.mx)>  
**Enviado:** jueves, 28 de octubre de 2021 4:11  
**Para:** Academia IDH <[aidh@uadec.edu.mx](mailto:aidh@uadec.edu.mx)>  
**Cc:** María Fernanda Rivero Benfield <[comunicacionsf@sinfronteras.org.mx](mailto:comunicacionsf@sinfronteras.org.mx)>  
**Asunto:** EL Premio Sentencias. Notificación México

Irene Spigo  
 Directora General  
 Academia Interamericana de Derechos Humanos  
 Universidad Autónoma de Coahuila  
 Presente

Distinguida Irene Spigo:

Le escribo a nombre de las organizaciones convocantes del **Premio Sentencias 2021: Acceso a la Justicia de Personas Migrantes o Sujetas de Protección Internacional**, que reconoce a aquellas sentencias emitidas en el Continente Americano bajo las más altas normas y estándares de los derechos humanos y las buenas prácticas, que han servido para garantizar el acceso a la justicia y el goce efectivo de los derechos humanos de las personas migrantes o sujetas de protección internacional.

A este respecto, me permito hacer referencia a la sentencia postulada por su conducto:

Tribunal	Expediente	Fecha	Impartidor(es) de justicia	Derecho(s) materia de análisis
Tribunal Constitucional Local del Estado de Coahuila	Acción de Inconstitucionalidad local 6/2020	19 de diciembre de 2020	Luis Efrén Ríos Vega, ponente Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente María Eugenia Galindo Hernández, María del Carmen Galván Tello, Iván Garza García, José Ignacio Máynez Varela, Homero Ramos Gloria, Gabriel Aguillón Rosales, Manuel Alberto Flores Hernández, César Alejandro Saucedo Flores, María Luisa Valencia García y	Derechos de las personas migrantes, desplazadas y sus defensores; igualdad, no discriminación y solidaridad a favor de migrantes, desplazados y sus defensores, nivel de vida adecuado; agua potable; mayor protección de las personas migrantes derecho de tutela judicial efectiva del más débil y, juzgar con perspectiva solidaria

			Juan José Yáñez Arreola	
--	--	--	----------------------------	--

Esta sentencia fue analizada, por un jurado conformado por cinco integrantes expertos<sup>[1]</sup> en la materia de derecho, derechos humanos y protección internacional. Por lo que, habiendo hecho la labor de revisión, intercambio de impresiones y argumentos, y habiendo emitido su dictamen, nos es grato comunicarle que esta sentencia emitida por el Tribunal Constitucional Local del Estado de Coahuila, fue seleccionada como ganadora en la categoría de **RECONOCIMIENTO AL EQUIPO LITIGANTE**, por lo que le enviamos una muy cordial felicitación por esta distinción.

Para dar a conocer estos resultados, se llevará a cabo una ceremonia de premiación que tendrá lugar el *próximo martes 23 noviembre*, en el marco del **Séptimo Foro Regional: La movilidad humana. Retos y respuestas ante la pandemia de covid-19** en punto de las 09:00 horas (CdMx). Obedeciendo a las disposiciones oficiales de prevención y contención de la pandemia Covid-19, el formato será virtual. Este evento será auspiciado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y se transmitirá a través de las redes sociales de las organizaciones convocantes.

Teniendo en cuenta esta coyuntura virtual y el nuevo formato de las actividades, los tiempos de participación están acotados desde el JusticiaTV, el canal de comunicación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien pide a los galardonados grabar sus palabras e impresiones para transmitirlos en el marco del Foro regional.

En este sentido, le solicitamos su gentil apoyo para *programar una entrevista* para transmitir sus impresiones sobre este doble reconocimiento. Al mismo tiempo, se hará una segunda grabación donde autorice la transmisión de su imagen y voz en los medios digitales de la SCJN (anexamos el texto que puntualmente deberá leerse y grabarse).

Sírvase programar esta entrevista en la siguiente liga. Fernanda Rivero, del equipo de Sin Fronteras estará participando también este día apoyando en la gestión.

<https://doodle.com/poll/hcyp6tm9phn84avk>

El proceso para seleccionar el horario es muy sencillo:

-Entrar al link

-Poner su nombre del lado izquierdo abajo de la palabra "participantes".

-Elegir el día y horario que prefieran.

-Picar el botón "enviar", que se encuentra en la parte inferior del lado derecho.

Finalmente, le queremos pedir su gentil apoyo para manejar con discreción este reconocimiento hasta finalizado el evento de premiación, para mantener la expectativa de la ceremonia y el Foro regional.

Sin más por el momento, y a nombre de las organizaciones convocantes de este **Premio Sentencias 2021**, les enviamos nuestras más reconocidas felicitaciones.

**Atentamente**

**Rosalba Soto**  
coordinadora del **Premio Sentencias 2021**  
Sin Fronteras IAP

---

[1] Mtra. Areli Yaletzi Barranco Ruiz de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; Dr. Armando Hernández Cruz de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Dr. Juan Ignacio Mondelli, Oficial Regional del ACNUR; Dra. Luisa Gabriela Morales Vega, Universidad Autónoma del Estado de México; Mtra. Romina Sijniensky de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CoIDH.